

Unidad 3
Legislación
de la
enfermería

Bioética

Xóchitl Concepcion Pérez
Almeida.



LEGISLACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO.

- *Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.
- *Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
- *Proteger la integridad de las personas cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería de riesgos de las personas.
- *Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.

